



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 1 de octubre de 2021, se fija por el término de cinco (05) días hábiles para su notificación, la Resolución CJR21-0405 (28 de septiembre de 2021) “Por medio de la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por Elsy Sofía Bastidas Tobar”.

Cordialmente,

HERNAN DAVID ENRIQUEZ
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño

Calle 19 No 23-00 Palacio de Justicia Bloque C Piso 2- Pasto - Nariño
Tel. 7238578 - 7238579. E-mail consecnrm@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 4



No. GP 059 - 4